

Señor:  
Carlos Roderico Sandoval Chajón  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

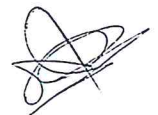
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3821-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 707-A-2020, correspondiente al mes de Agosto del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie 68674A73, numero 2786804851

#### ACTIVIDADES REALIZADAS

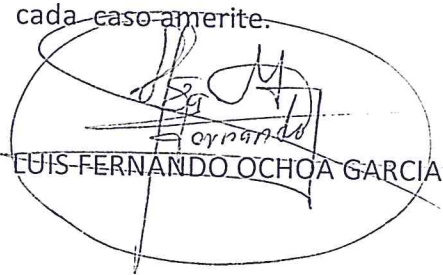
- a. Asesore en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los procesos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b. Asesore en la evaluación del desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de la Dirección General del Deporte y la Recreación. Su concordancia con los fines y objetivos institucionales y programación presupuestaria correspondiente
- c. Asesore en el desarrollo de lineamientos para el seguimiento de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección General del Deporte y la Recreación
- d. Brindar asesoría en el seguimiento de expedientes de trámite para la oportuna ejecución presupuestaria.
- e. Asesore en temas específicos y atención a reuniones solicitadas por el Director General del Deporte y la Recreación
- f. Asesorar en otras áreas relacionadas con los servicios que presto

## RESULTADOS OBTENIDOS:

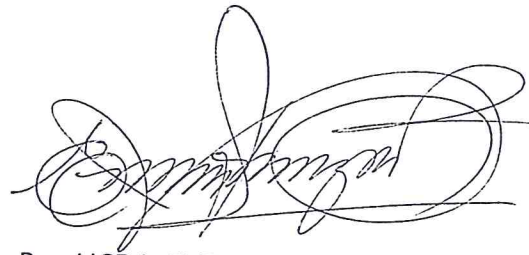
1. Se Asesoró y Reviso el expediente relacionado con la Licitación del proyecto denominado "Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea San Antonio, San Benito Peten" a cargo de la Dirección de Infraestructura Física, de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deporte (Licitación Pública. NOG 11019956) y se elaboro un oficio para Análisis de la Dirección General del Deporte y la Recreación, relacionado con el otorgamiento del 20 % de anticipo a la Constructora AZIEL como consecuencia de haberse adjudicado a su favor dicho evento, recomendándose a mi juicio, dos condicionantes a cumplir previo a realizarse dicho desembolso, toda vez la Empresa AZIEL no ha sido consistente en su actuar ya que ha manifestado incumplimiento, en otros proyectos ante el Ministerio de Cultura y Deportes.
2. Se Asesoró y Solicito respetuosamente por medio de oficios de la Dirección General del Deporte y la Recreación, para que el Despacho Vice-ministerial nombre a las personas que conformaran las Comisiones Receptoras y Liquidadoras para cada uno de los siguientes eventos, adjudicados en su momento:  
A) Servicio, Mantenimiento y Reparación de instalaciones Deportivas anteriormente llamadas vice-despacho del centro deportivo Campo Marte  
B) Servicio y Mantenimiento de áreas verdes del centro Deportivo y recreativo campo Marte. C) Servicio, Mantenimiento y Reparación de Bancas del Centro deportivo Campo Marte; Dicha solicitud en tención y cumplimiento a lo regulado en el artículo 55 de la ley de compras y contrataciones del estado, Decreto No. 57-92
3. Se Asesoro y Elaboro un Check List para optimizar el control de todos los documentos que deben presentarse y fases que deben seguirse, para conformar dentro del Ministerio de Cultura y Deporte, los expedientes de Cotización y Licitación de eventos de interese para la Dirección General del Deporte y la Recreación con la finalidad de adjudicarse en el presente ejercicio fiscal.
4. Se Asesoró y Reviso las especificaciones técnicas relacionadas con el anteproyecto de Licitación denominado "Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Barrio Latino, (Complejo Deportivo), Jutiapa, Jutiapa a cargo de la Dirección de Infraestructura Física, de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deporte, generando los cambios y modificaciones de forma que a mi juicio considere pertinentes realizar, previo conformar el expediente.



5. Se Asesoró y Reviso las especificaciones técnicas relacionadas con el anteproyecto de Licitación denominado Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea Songotongo, San Luis Jilotepeque, Jalapa, a cargo de la Dirección de Infraestructura Física, de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deporte, generando los cambios y modificaciones de forma que a mi juicio considere pertinentes realizar, previo conformar el expediente.
6. Se asesoro y participo con numero de designación 002-2020 de la Dirección General del Deporte y la Recreación; en la actividad de Supervisión de los Proyectos relacionados a: A) Construcción Cancha Polideportiva, Caserío La Torera, Aldea Santa Gertrudis, Agua Blanca, Jutiapa y B) Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Colonia California, Asunción Mita, Jutiapa, generando el informe respectivo para contribuir con la toma de decisiones que cada caso amerite.



LUIS-FERNANDO OCHOA GARCIA



Vo.Bo. LICDA. EVELYN PATRICIA GIRON MAYEN

*Licda. Evelyn Patricia Girón Mayen  
Directora General  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes*

## INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

---

Guatemala, 31 de Agosto de 2020

Señor:  
Carlos Roderico Sandoval Chajón  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho


Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 3821-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 707-A-2020, correspondiente al periodo comprendido del 1 de Julio al 31 de Agosto del presente año

### ACTIVIDADES REALIZADAS

- a. Asesore en el desarrollo de lineamientos para la evaluación de los procesos administrativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b. Asesore en la evaluación del desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Operativo Anual de la Dirección General del Deporte y la Recreación. Su concordancia con los fines y objetivos institucionales y programación presupuestaria correspondiente
- c. Asesore en el desarrollo de lineamientos para el seguimiento de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección General del Deporte y la Recreación
- d. Brinde asesoría en el seguimiento de expedientes de trámite para la oportuna ejecución presupuestaria.
- e. Asesore en temas específicos y atención a reuniones solicitadas por el Director General del Deporte y la Recreación
- f. Asesorar en el seguimiento del registro de modificaciones al Plan Operativo Anual, en los casos en que fuera necesario

- g. Brinde Asesoría en el Análisis de solicitudes y requerimientos administrativos financieros sometidos a aprobación del Director General del Deporte y la Recreación
- h. Brinde asesoría y seguimiento para la implementación de recomendaciones formuladas por la contraloría General de Cuentas y la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Deportes, relacionado con temas presupuestarios y financieros
- i. Asesore en otras áreas relacionadas con los servicios que presto



LUIS FERNANDO OCHOA GARCIA



Vo.Bo. LICDA. EVELYN PATRICIA GIRÓN MAYÉN  
*Licda. Evelyn Patricia Girón Mayén*  
*Directora General*  
*Dirección General del Deporte y la Recreación*  
*Ministerio de Cultura y Deportes*

## INFORME FINAL DE RESULTADOS

Guatemala, 31 de Agosto de 2020

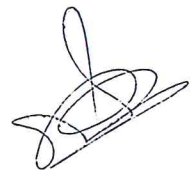
Señor:  
Carlos Roderico Sandoval Chajón  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **informe final de Resultados**, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo **por Servicios Profesionales** Número 3821-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 707-A-2020, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de Agosto del presente año.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se asesoró en la Revisión del status actual del expediente conformado del evento relacionado con ADQUISICIÓN DE CUPONES CANJEABLES POR COMBUSTIBLE (DIESEL O GASOLINA) EN ESTACIONES DE SERVICIO EN LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES Y/O MUNICIPIOS A NIVEL NACIONAL PARA LOS VEHICULOS PROPIEDAD DE LA DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION", el cual agotado el procedimiento respectivo en dos instancias, FUE DECLARADO DESIERTO, aspecto citado y ratificado en la RESOLUCIÓN NUMERO 51-2020 DEL VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de fecha 6 de julio del presente año. Se recomendó dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral romano II) de la Resolución 51-2020, sometiendo a consideración de la Autoridad Superior LA OFERTA DE COTIZACION por Compra Directa, presentada por la Entidad "Uno Guatemala S.A" para adquirir OCHOCIENTOS MIL QUETZALES (Q 800,000.00) de Cupones Canjeables por Combustible

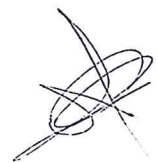


- 
2. Se asesoró y creó un cuadro, para el Registro y Control de cheques autorizados por el Director General del Deporte y la Recreación, durante el mes de Julio del presente año.
  3. Se asesoró y Reviso el expediente relacionado con la Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones anteriormente llamadas Vice despacho del centro deportivo Campo Marte, a cargo de la Jefatura de Centros Deportivos de la dirección técnica de áreas sustantivas de la Dirección General del deporte y la recreación (Cotización Pública. NOG 11019956), haciendo las recomendaciones administrativas necesarias
  4. Se asesoró y Reviso el expediente relacionado con la Contratación del Servicio de mantenimiento de áreas verdes del centro deportivo y recreativo campo Marte, a cargo de la Jefatura de Centros Deportivos de la Dirección Técnica de Áreas Sustantivas de la Dirección General del Deporte y la Recreación (Cotización Pública. NOG 11160829), haciendo las recomendaciones administrativas necesarias
  5. Se asesoró y creó un Cuadro para el Registro y Control de Requisiciones de bienes por parte de las unidades administrativas, durante el mes de Julio, las cuales requieren la autorización del Director General del Deporte y la Recreación
  6. Se asesoró y Revisó múltiples oficios y correspondencia interna, enviada por la Dirección General del Deporte y la Recreación, corrigiendo contenido y sugiriendo la aplicación adecuada de reglas gramaticales.
  7. Se asesoró y estructuró un informe para la autoridad superior vice despacho, citando y acompañando con documentos ordenados cronológicamente, todas las acciones desarrolladas del proyecto de Servicio Cívico denominado "Jóvenes Promotores del Deporte y la Recreación" con el objeto de remitirlo a la Dirección de Asuntos Jurídicos para el análisis legal respectivo.
  8. Se Asesoró y Reviso el expediente relacionado con la Licitación del proyecto denominado " Construcción de Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea San Antonio, San Benito Peten" a cargo de la Dirección de Infraestructura Física, de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deporte (Licitación Pública. NOG 11019956) y se elaboro un oficio para Análisis de la Dirección General del Deporte y la Recreación, relacionado con el otorgamiento del 20 % de anticipo a la Constructora AZIEL como consecuencia de haberse



adjudicado a su favor dicho evento, recomendándose a mi juicio, dos condicionantes a cumplir previo a realizarse dicho desembolso, toda vez la Empresa AZIEL no ha sido consistente en su actuar ya que ha manifestado incumplimiento, en otros proyectos ante el Ministerio de Cultura y Deportes.

9. Se Asesoró y Solicito respetuosamente por medio de oficios de la Dirección General del Deporte y la Recreación, para que el Despacho Vice-ministerial nombre a las personas que conformaran las Comisiones Receptoras y Liquidadoras para cada uno de los eventos adjudicados en su momento, siendo estos:  
A) Servicio, Mantenimiento y Reparación de instalaciones Deportivas anteriormente llamadas vice-despacho del centro deportivo Campo Marte.  
B) Servicio y Mantenimiento de áreas verdes del centro Deportivo y recreativo campo Marte. C) Servicio, Mantenimiento y Reparación de Bancas del Centro deportivo Campo Marte; Dicha solicitud en tención y cumplimiento a lo regulado en el artículo 55 de la ley de compras y contrataciones del estado, Decreto No. 57-92
10. Se Asesoro y elaboro un Check List para optimizar el control de todos los documentos que deben presentarse y fases que deben seguirse, para conformar dentro del Ministerio de Cultura y Deporte, los expedientes de Cotización y Licitación de eventos de interese para la Dirección General del Deporte y la Recreación, con la finalidad de adjudicarse en el presente ejercicio fiscal.
11. Se Asesoró y Reviso las especificaciones técnicas relacionadas con el anteproyecto de Licitación denominado Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Barrio Latino, (Complejo Deportivo), Jutiapa, Jutiapa a cargo de la Dirección de Infraestructura Física, de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deporte, generando los cambios y modificaciones de forma que a mi juicio considere pertinente realizar, previo conformar el expediente.
12. Se Asesoró y Reviso las especificaciones técnicas relacionadas con el anteproyecto de Licitación denominado Construcción Instalaciones Deportivas y Recreativas, Aldea Songotongo, San Luis Jilotepeque, Jalapa, a cargo de la Dirección de Infraestructura Física, de la Dirección General del Deporte y la Recreación, del Ministerio de Cultura y Deporte, generando los cambios y modificaciones de forma que a mi juicio considere pertinente realizar, previo conformar el expediente.

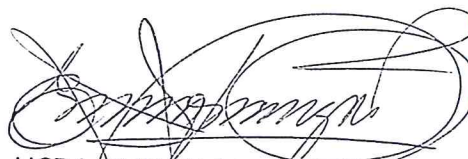




13. Se asesoro y participo con numero de designación 002-2020 de la Dirección General del Deporte y la Recreación; en la actividad de Supervisión de los proyectos relacionados a: A) Construcción de Cancha Deportiva y Recreativa ubicada en el Caserío La Torera, Aldea Santa Gertrudis, Municipio de Agua Blanca, Departamento de Jutiapa y B) Construcción de Complejo Deportivo ubicado en la Colonia California, Municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa, generando el informe respectivo.



LUIS FERNANDO OCHOA GARCIA



Vo.Bo. LICDA. EVELYN PATRICIA GIRON MAYEN

*Licda. Evelyn Patricia Girón Mayen  
Directora General  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes*